

CONCLUSIONES Y EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE PRESENTACIÓN DEL AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL CDMB 2024-2027, VIGENCIA 2024

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, realizó el 08 de abril de 2025, a las 9:00 a.m., en el Auditorio Hernando González Guevara de la CDMB, la Audiencia Pública de Presentación del avance del Plan de Acción Cuatrienal vigencia 2024, la cual fue realizada de manera presencial y transmitida en vivo a través de las redes sociales de la CDMB. En la Audiencia participaron el director de la Corporación y su equipo directivo, quienes presentaron el estado de cumplimiento del Plan de Acción, en términos de productos, desempeño de la Corporación en corto y mediano plazo y aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental – (PGAR) y despejaron dudas de la ciudadanía.

MARCO LEGAL

- Constitución Política del Estado Colombiano 1991- En desarrollo de la democracia participativa artículos 2, 3 y 103; a la información artículos 20, 23, y 74, a la participación en el control de poder político artículo 40 y vigilancia de la gestión pública artículo 270.
- Ley 489 de 1998: “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”, Artículo 32 “Democratización de la Administración Pública”, modificado por el art. 78 de la ley 1474 de 2011. “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública” y Artículo 33 “Audiencia públicas”.
- Decreto 1200 de abril 20 de 2004: “Por el cual se determinan los instrumentos de Planificación Ambiental y se adoptan otras disposiciones” del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo.
- Decreto 330 de febrero 8 de 2007: “Por el cual se reglamentan las audiencias ambientales y de deroga el Decreto 2762 de 2005” del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo.
- Documento CONPES 3654 de 2010: “Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”.
- Ley 1217 de 2014: Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



- Ley 1757 de 2015: “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.” Artículos 48 al 57.
- Decreto 1076 de 2015: “Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible”.
- Manual único de rendición de cuentas Versión 2, de febrero de 2019, expedido por el Departamento Administrativo de Función Pública.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, dimensión Gestión con valores para resultados, Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Así mismo, en concordancia con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2025, tercer componente rendición de cuentas y en el subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones, se estableció “Realizar Audiencia pública de Rendición de cuentas” como parte integral de la estrategia de Rendición de Cuentas de la CDMB para fortalecer los espacios de diálogo con la ciudadanía y dar cumplimiento a los principios de transparencia y participación.

GESTIÓN PREVIA

Con el fin de definir el Plan de Trabajo para la realización de la Audiencia Pública, la profesional especializada grado 16 con funciones de jefatura de prensa, fue la encargada de liderar la estrategia para llevar a cabo la audiencia pública de presentación del estado de cumplimiento del Plan de Acción durante la vigencia 2024, con direccionamiento del Director, Dr. Juan Carlos Reyes Nova y el secretario general de la CDMB, Dr. Luis Alberto Flórez Chacón.

De acuerdo con lo anterior, la doctora Claudia Marcela Ramírez López convocó a una reunión el 6 de marzo de 2025 con el propósito de organizar la rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2025. En dicha reunión se abordaron los siguientes temas: establecer la fecha de la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2024; verificar los informes que se presentarán en dicha audiencia; definir el lugar más adecuado para su realización y los elementos logísticos necesarios, así como proporcionar indicaciones y lineamientos sobre el desarrollo de la audiencia pública y la asignación de responsabilidades.

Respecto a la información que sirvió como base para esta Rendición de Cuentas se tuvo en cuenta los siguientes informes:

- Proyecto del Plan de Acción Cuatrienal CDMB 2024-2027 “El Agua Nos Une: Es tiempo de la Seguridad Hídrica”.
- Plan Anual de Adquisiciones PAA.
- Capítulo de los Estados Financieros.

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdbm.gov.co



El informe de gestión de la vigencia 2024 fue publicado con anterioridad en la página web de la CDMB y con base en este se priorizó la información de obligatorio cumplimiento y la considerada importante para conocimiento de la ciudadanía.

CONVOCATORIA

El Director General de la CDMB el día 08 de marzo de 2025 invitó a participar en la Audiencia Pública del PAC, mediante convocatoria pública a través de distintos medios como:

- Página web de la entidad www.cdm.gov.co
- Redes sociales: Facebook @CARCDMB y YouTube Corporación Autónoma CDMB.
- Prensa escrita en Vanguardia Liberal.
- Alcaldías municipales y personerías de los 13 municipios de la jurisdicción de la CDMB.

Se otorgó un plazo de inscripción hasta el miércoles 2 de abril de 2025 para participar en esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

La Audiencia pública se realizó de forma mixta: presencial con asistencia al Auditorio Hernando González Guevara de la CDMB y en modalidad virtual, a través de las redes sociales y canales institucionales de la corporación: en YouTube se tuvo más de 2000 vistas y 45 comentarios; y en Facebook con 889 comentarios.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. La Doctora Claudia Marcela Ramírez, Jefe de prensa de la CDMB, dio apertura a la Audiencia Pública dando la bienvenida a todos los participantes del evento; posteriormente el Doctor Erwing Rodríguez-Salah, representante de la Presidencia de la República ante el Conejo Directivo de la CDMB, hace la instalación de la audiencia pública para la presentación del estado de cumplimiento del Plan de Acción Cuatrienal “El Agua Nos Une: Es tiempo de la Seguridad Hídrica 2024-2027”.
2. El Doctor Luis Alberto Flórez Chacón, Secretario General de la CDMB presenta el reglamento jurídico que establece el paso a paso de la Audiencia Pública de presentación del Plan de acción cuatrienal y procede a dar lectura del aviso de convocatoria a la audiencia, publicado el 8 de marzo de 2025 y del orden del día.
3. Acto seguido el Doctor Juan Carlos Reyes Nova, Director general de la CDMB, inició su intervención manifestando la gratitud a los asistentes a la Audiencia Pública, a los participantes en las diferentes redes sociales y a las entidades presentes al evento.

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



El Doctor Juan Carlos Reyes resalta el trabajo que se ha podido realizar gracias a la continuidad de esta administración lo cual se ha visto reflejado en el tercer puesto obtenido por la Corporación en el índice de Evaluación de Desempeño Institucional entre las Corporaciones del país.

La Doctora Claudia Marcela Ramírez, Jefe de prensa de la CDMB, menciona las 4 líneas estratégicas que componen el Plan de Acción Cuatrienal 2024 – 2027: Línea Estratégica 1: Gobernando el territorio hacia la seguridad hídrica, Línea Estratégica 2: Gobernanza hacia una seguridad hídrica por unidades hidrográficas subsiguientes, Línea Estratégica 3: Conservar y restaurar la Estructura Ecológica Principal y Línea Estratégica 4: Acción Climática basada en el crecimiento verde.

El Doctor Juan Carlos Reyes presenta los 20 destacados de la acción de la CDMB durante la vigencia 2024:

1. CDMB Autoridad Ambiental Pionera en interoperabilidad.
2. Mejoras en áreas de importancia ambiental
3. Intervención a predios invadidos
4. Fauna silvestre
5. Plataforma colaborativa
6. Autoridad Holandesa del agua
7. Líquenes identificados y documentados
8. Obra Cordoncillo
9. Pago por servicios ambientales
10. Siembra de árboles
11. Manejo de sistemas de producción sostenible
12. ECO - Educamos para conservar!
13. Jornadas técnicas
14. Jornadas Ambientales
15. ARCO - Arte para Contemplar, comprender, conservar y comunicar
16. POSCONSUMO
17. OCAMS
18. Apoyo a los negocios verdes
19. Tercera Feria Regional del NV
20. COP - 16

Una vez expuestos los 20 destacados la Doctora Claudia Ramírez invita a aquellos que quieran profundizar y consultar en detalle sobre la gestión institucional 2024, pueden hacerlo en el informe de gestión 2024 que se encuentra publicado en la página web institucional www.cdm.gov.co.

4. Como cuarto punto el Doctor Álvaro Enrique Galvis Jerez presenta los estados financieros de la vigencia 2024.

5. Una vez terminada la presentación del estado de cumplimiento del Plan de Acción 2024 – 2027 se da paso a la ronda de preguntas de los interesados.
6. La doctora Kelly Paola Restrepo, Jefe de la Oficina de Control interno hace la evaluación de la audiencia pública:
“.....se procede a realizar la evaluación de la audiencia pública de presentación de la gestión a la vigencia 2024 del Plan de Acción cuatrienal: El Agua Nos Une: Es Tiempo de la Seguridad Hídrica, de la Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga por parte de la oficina de Control Interno.

Quien se permite informar que la entidad cumplió con los lineamientos normativos establecidos para este tipo de audiencias públicas contempladas en las siguientes normas:

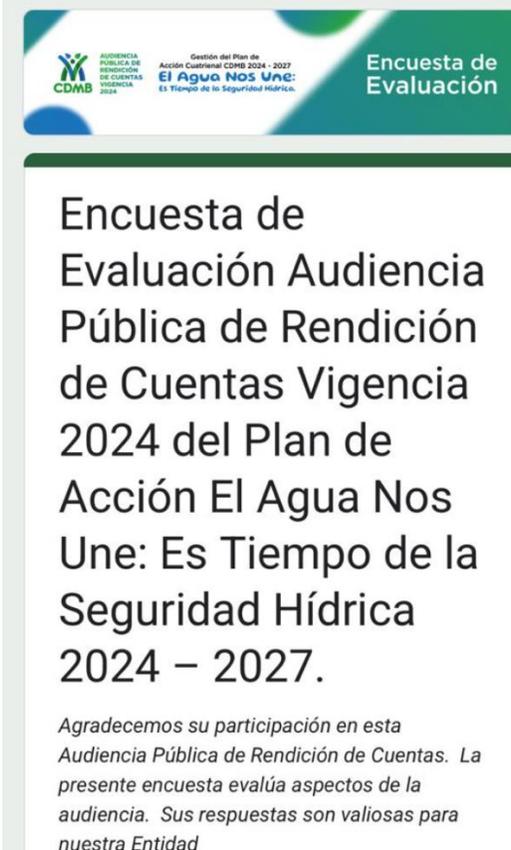
Ley 489 del 98, documento Compes 3654 del 2010, manual de Rendición de Cuentas de la Contraloría General de la República, decreto 1200 del 2004, decreto 330 del 2007, Ley 1474 del 2011, decreto 1076 del 2015, ley 1757 del 2015, Ley 1955 del 2019.

Audiencia en la cual se presentó la gestión del Plan de Acción Institucional El Agua Nos Une: Es Tiempo de la Seguridad Hídrica, de la Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – a la vigencia 2024.

La oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de cada una de las etapas de conformidad con los últimos decretos para las audiencias públicas”.

ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA

Con el fin de medir el grado de satisfacción de los asistentes a la Audiencia, la calidad de la organización y tomar como base para futuras audiencias públicas, se realizó la encuesta de evaluación del evento, lo que permitió valorar si se cumplió con las expectativas de los presentes en la audiencia.



Encuesta de Evaluación

ASISTENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024
CDMB

Gestión del Plan de Acción Cuatrienal CDMB 2024 - 2027
El Agua Nos Une:
Es Tiempo de la Seguridad Hídrica.

Encuesta de Evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2024 del Plan de Acción El Agua Nos Une: Es Tiempo de la Seguridad Hídrica 2024 – 2027.

Agradecemos su participación en esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. La presente encuesta evalúa aspectos de la audiencia. Sus respuestas son valiosas para nuestra Entidad

CONCLUSIONES

Una vez analizada la información contenida en este informe, la Oficina de Control interno de la CDMB resalta la organización, convocatoria y desarrollo de la Audiencia Pública realizada el 08 de abril de 2025, así como al Director General de la entidad Dr. Juan Carlos Reyes Nova, a todo el equipo directivo, funcionarios y contratistas de la CDMB que han hecho posible esta Audiencia Pública de presentación del avance del PAC 2024-2027 durante la vigencia 2024.

Por lo anterior se concluye:

1. La CDMB presentó la Audiencia Pública del estado de cumplimiento del Plan de Acción 2024 – 2027 de forma mixta, presencial y virtual, permitiendo la participación de la ciudadanía quien expuso sus inquietudes y sugerencias. El lugar del evento cumplió con los criterios de ubicación y facilidad de acceso para la comunidad que deseara asistir.
2. De conformidad con lo establecido en la normatividad que regula la audiencia pública, a los procedimientos internos de la CDMB, y al punto 3 del Plan

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAC; la Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, presentó para conocimiento de la ciudadanía de forma clara y precisa la gestión realizada en la vigencia 2024 del Plan de Acción.

RECOMENDACIONES

1. Tener en cuenta los comentario y sugerencias que plasmó la comunidad en la encuesta de satisfacción que se diligenció por los participantes una vez finalizó la presentación del Plan de Acción por parte del Director General, para próximas audiencias públicas.

Por último, cabe mencionar que de esta Audiencia Pública se levantará un acta que reposará en los archivos de la entidad y hará parte del repositorio de información relacionada en la página web de la entidad www.cdmb.gov.co.

Cordialmente,



KELLY PAOLA RESTREPO AMAYA
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: María Catalina Pinilla Valdivieso/ CPS Profesional OCI